



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-1-0000279

Montevideo,

25 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Asistente Letrado Adjunto del Ministerio de Defensa Nacional, el cual es necesario proveer;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo, se propone designar a partir del del 1º de marzo de 2025, al Doctor Alfredo Maeso, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 83 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Designase con fecha 1º de marzo de 2025, en el cargo de Asistente Letrado Adjunto del Ministerio de Defensa Nacional, al Doctor Alfredo Maeso.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil para su conocimiento, a la Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y demás efectos, al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA